

EXP-UNC: 0006908/2018

Córdoba, 22 MAY 2018

**VISTO**

La RD N° 395/18 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Directora **Dra. Paula Abate** titulado **"Estudio de la participación del contexto en las capacidades de aprendizaje durante la ontogenia temprana, empleando un paradigma de condicionamiento operante infantil"**; y

**CONSIDERANDO**

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando dos postulantes inscriptos: Celina Anahí Quispe DNI 35.894.070 y Estefanía Yamila Salinas DNI 36.427.899.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 13 a 14 consta el acta de selección realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Paula Abate.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Celina Anahí Quispe DNI 35.894.070.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Estudio de la participación del contexto en las capacidades de aprendizaje durante la ontogenia temprana, empleando un paradigma de condicionamiento operante infantil" de la siguiente postulante:**

- Celina Anahí Quispe DNI 35.894.070

**Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.**

RESOLUCIÓN N°

668

Dr. GUILLERMO PERERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUADOR  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA